



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 11 NOV 2013

RES. CD-ECO Nº 358.13

Expte. Nº 6869/11 y 6519/13

**VISTO:** La Resolución DECECO Nº 869/13 (Expte. Nº 6656/12), por medio de la cual se fija el día 09 de Octubre de 2013 como fecha de toma de posesión de la Abog. ELIZABETH SAFAR, D.N.I. Nº 23.749.179, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la Asignatura "**Derecho I**" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la citada docente venía desempeñándose en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la misma Asignatura y Sede Regional.

Que la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta establece que el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría en una misma asignatura de una Facultad.

Que, por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones del citado docente en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos mencionado precedente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 18/13 de fecha 05/11/13.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

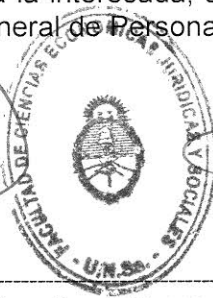
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones** de la Abog. ELIZABETH SAFAR, D.N.I. Nº 23.749.179, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura "**Derecho I**" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, **a partir del día 09 de Octubre de 2013.**

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

*[Firma]*  
0040

Ct. DIEGO SIBELLO  
Secretario As. Institucionales y Administrativos



*[Firma]*  
Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO